



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Ciudad de México, a 13 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGjyEL/RPA/II/ALC/0401/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/223/2023 de fecha 12 de abril de 2023, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldía Tlalpan, la Mtra. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

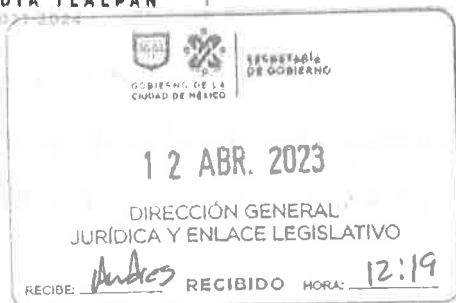
Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Rúbrica]
Revisó	Lic. Nayeli Oliaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Rúbrica]
Elaboró	Lic. María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	[Rúbrica]


PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 17 ABR 2023
 Recibió: Rosa Soriano
 Hora: 10:56 hr


COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
 FOLIO: 00002300
 FECHA: 17-04-2023
 HORA: 14:50
 RECIBIÓ: Cony
Con afecto.



Ciudad de México a 12 de abril de 2023

AT/SP/ 223 /2023

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00078/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de esta manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se les exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en vía pública en esta materia. Oficio MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y, de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular responde a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio AT/DGSU/0764/2023, suscrito por el Director General de Servicios Urbanos de este Órgano Político Administrativo, donde informa que la Subdirección de Limpia, a través de la "Alcaldía Móvil" realiza, constantemente, jornadas de limpieza en diferentes colonias, de esa demarcación. Asimismo, el personal

operativo realiza acciones diarias de barrido manual y recolecta residuos orgánicos e inorgánicos, incluyendo las heces fecales de los animales de compañía, dejando libre de éstas las calles, avenidas y, en general, todos los espacios públicos de esta Alcaldía.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C.P. Sergio Iván Galindo Hernández.- Directora General Servicios Urbanos. Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-001247
Mtro. Grad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mif*



ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS



FOJAS: 03 ABR 2023 ANEXOS:

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México; a 29 de marzo de 2023

Oficio Número: AT/DGSU/0764/2023

Asunto: Punto de acuerdo

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: Solís HORA: 11:53

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA DE TLALPAN
P R E S E N T E

En atención al similar **AT/SP/172/2023**, signado por la Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan, a través del remite copia del oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00078/2023**, remitido por el **Lic. Marcos Alejandro Gil González**, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por medio del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se les exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en vía pública en esta materia. Remite para su atención el oficio MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Por lo anteriormente descrito, adjunto copia del oficio **DGSU/DPyPSU/SL/263/2023**, suscrito por Joel Melquiades Escobar Cuapio, Subdirector de Limpia informa que, conforme a las atribuciones conferidas en el Manual Administrativo vigente de la Alcaldía, a través del Programa de Jornadas denominadas "Alcaldía Móvil" y jornadas de limpieza que se están llevando en las colonias de esta Demarcación; así como en las acciones diarias de barrido manual por parte de nuestro personal operativo, se dejan libres de residuos orgánicos e inorgánicos, incluyendo las heces fecales de los animales de compañía, las calles, avenidas y en general todos los espacios públicos de nuestra Alcaldía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

C.P. SERGIO IVÁN GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

001455



FOJAS: 03 ABR 2023 ANEXOS:

ALCALDESA
RECIBIDO
RECIBE: Solís HORA: 11:53

SIGH/jnr*

Mariano Matamoros No. 283, colonia Tlalpan Joya, C.P. 14090

TEL. 55 89 57 25 03
www.tlalpan.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCIÓN DE LIMPIA



Tlalpan, CDMX a 28 de marzo del 2023.

DGSU/DPyPSU/SL/263/2023.

ASUNTO: Punto de Acuerdo.

LIC. PAULINA GABRIELA DELGADO ROJAS
JEFA DE UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.
P R E S E N T E :

En atención a su Nota Informativa No. 428, mediante la cual hace referencia al oficio No. AT/SP/172/2023 y al oficio No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00078/2023, en donde se nos hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

Segundo.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías, para que refuercen los programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Cívica en su Demarcación, de manera específica con relación a las infracciones contra el entorno urbano de manera particular en la abstención de recoger del espacio público las heces animales de compañía; asimismo se les exhorta refuercen las acciones relacionadas con los servicios de limpieza en la vía pública en esta materia. Remite para su atención el oficio MDSPOSA/CSP/1469/2023.

Al respecto comento a usted que, en cuanto a las funciones que son de nuestra entera competencia de conformidad con el Manual Administrativo vigente, a través del Programa de la Alcaldía Móvil y las jornadas de limpieza que se están llevando a cabo en toda la Alcaldía, así como a través de las labores diarias de barrido manual por parte de nuestro personal operativo, se dejan libres de residuos (incluidas las heces fecales de los animales de compañía) todas las calles, avenidas y en general todos los espacios públicos de nuestra Alcaldía.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDIRECTOR DE LIMPIA


JOEL M. ESCOBAR CUAPIO.



ECJM/pcm.

Matamoros No. 283, colonia La Joya
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14090. Tel. 5589572508.

TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

